





N1-ELIMINADO 6

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN JEFATURA DE MERCADOS

---En el municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Jefatura de Mercados, sito en explanada mercado municipal 05 de mayo, Edificio Administrativo Plutarco Elias Calles El Salto, Jal., México, en cumplimiento de lo establecido en los; 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 4, 5, 6 fracción II, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del Reglamento de Entrega-Recepción para el Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco; arábigo 137, fracción XXVIII del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; 41 y 42 del Reglamento del Órgano Interno de Control del Municipio de El Salto, Jalisco; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción.

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "Persona Servidora Pública Saliente", la persona que entrega; y "Persona Servidora Pública Entrante", la persona que recibe.------

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción la "Persona Servidora Pública Saliente"

Martin Orozco Briseño, hace entrega formal de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la "Persona Servidora Pública Entrante" Sara Villalobos Bueno, quien recibe la Jefatura de Mercados, dependiente de la Tesorería Municipal, con motivo de la designación de que fue objeto por parte de la Administración Pública Municipal de El Salto, Jalisco.

Se identifica la "Persona Servidora Pública Saliente", con credencial para votar número de folio N5-ELIMINADO ampedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la Calle N6-ELIMINADO 2

Se identifica la "Persona Servidora Pública Entrante", con credencial para votar número de folio N4-ELIMINADO, expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oir y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la N7-ELIMINADO 2

La "Persona Servidora Pública Saliente" designa como testigo a la persona Maria del Pilar Mejia Acosta, quien se identifica con credencial para votar con número de folio N2-ELIMINADO expedida por el Instituto Nacional Electoral, y señala como domicilio para oir y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el N8-ELIMINADO 2 N9-ELIMINADO 2

Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C,P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx La "Persona Servidora Pública Entrante" designa como testigo a la persona lvette Esparza Avila, quien se identifica con credencial para votar con número de folio N3-ELIMINADO expedida por el Instituto Nacional Electoral, y señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la N10-ELIMINADO 2

N11-ELIMINADO 2

Comparece la persona servidora pública Eduardo Jaimes Varela, como "Representante de la Contraloría Municipal" del Órgano Interno de Control del Municipio de El Salto, Jalisco, quien se identifica con credencial expedida por el Secretario General y la Directora de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de El Salto, con número de empleado 11478, y señala como domicilio para ofr y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la calle Ramón Corona, número 1 uno, colonia Centro, código postal 45680 del Municipio de El Salto, Jalisco, con el objeto de auxiliar a las persona que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas en los procedimientos de entrega-recepción.

Página1 de 6





Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la Jefatura de Mercados, dependiente de la Tesorería Municipal del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

La presente acta se integra de 10 diez fojas útiles incluyendo las identificaciones de las personas participantes, y se anexan un total de 8 ocho fojas de anexos, conforme a los formatos que se indican en la siguiente relación:

APLICA **FORMATO** RUBRO RECURSOS SI **ORGANIGRAMA** RH-1 HUMANOS RECURSOS Si PLANTILLA DE PERSONAL RH-2 HUMANOS RH-3 PLANTILLA DE PERSONAL RECURSOS NO SUPERNUMERARIO HUMANOS PERSONAL COMISIONADO RECURSOS NO RH-4 HUMANOS PERSONAL CON LICENCIA CONTROLOGICA DE LA SENTINA RECURSOS RH-5 onforma a los formatos HUMANOS V DO ANEXO RM-1 INVENTARIOS DE ALMACENES BIENES Y RECURSOS NO DIVERSOS MATERIALES RM-2 INVENTARIO DE SISTEMAS, BIENES Y RECURSOS NO PLATAFORMAS DE CÓMPUTO, SOFTWARE, MATERIALES LÍNEAS TELEFÓNICAS Y REDES INVENTARIO DE VEHÍCULOS DE BIENES Y RECURSOS NO TRANSPORTE Y MAQUINARIA MATERIALES INVENTARIO DE ARMAMENTO, BIENES Y RECURSOS NO MUNICIONES, CHALECOS ANTIBALAS, ETC. MATERIALES BIENES Y RECURSOS NO RM-5 INVENTARIO DE SEMOVIENTES MATERIALES RELACIÓN DE FORMAS OFICIALES RM-6 BIENES Y RECURSOS NO VALORADAS MATERIALES **BIENES Y RECURSOS** SI RELACIÓN DE SELLOS OFICIALES RM-7 MATERIALES BIENES Y RECURSOS RM-8 MEDIOS DE DOTACIÓN DE NO COMBUSTIBLE MATERIALES RELACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE BIENES Y RECURSOS RM-9 Si COMPUTO MATERIALES BIENES INMUEBLES PROPIOS O EN RM-10 BIENES Y RECURSOS NO COMODATO MATERIALES

N12-ELIMINADO 6

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

> Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx



FUM-9 - PIPE ACCION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE



El Salto

N13-ELIMINADO 6

BIENES Y RECURSOS MATERIALES	RM-11 BIENES MUEBLES O INMUEBLES ARRENDADOS	NO
RECURSOS FINANCIEROS	RF-1 RELACIÓN DE DEUDORES DIVERSOS	NO
RECURSOS FINANCIEROS	RF-2 GARANTÍAS Y FIANZAS VIGENTES A FAVOR DEL GOBIERNO	NO
RECURSOS FINANCIEROS	RF-3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	NO
RECURSOS FINANCIEROS	RF-4 CUENTAS POR PAGAR	NO
RECURSOS FINANCIEROS	RF-5 ESTADO DE DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	NO
RECURSOS FINANCIEROS	RF-6 ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES AL XXXX	NO
RECURSOS FINANCIEROS	RF-7 ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL XXXX AL XXXX	NO NO
RECURSOS FINANCIEROS	RF-8 FONDO REVOLVENTE WIGHT AS A	NO 10
RECURSOS FINANCIEROS	RF-9 CUENTAS DE CHEQUES Y/O INVERSIÓN EN USO O CANCELADAS	NO NO
RECURSOS FINANCIEROS	RF-10 CHEQUES PENDIENTES DE ENTREGAR	NO
RECURSOS FINANCIEROS	RF-11 FIDEICOMISOS VIGENTES Y FINIQUITADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN	NO
RECURSOS FINANCIEROS	RF-12 CLAVES BANCARIAS/ COMBINACIONES DE CAJA FUERTE/ OTROS	NO
RECURSOS FINANCIEROS	RF-13 JOYAS, OBRAS DE ARTE, Y DEMÁS MATERIAL CON VALOR HISTÓRICO EN CUSTODIA	NO
ASUNTOS PENDIENTES	AP-1 ASUNTOS PENDIENTES O EN TRÁMITE	NO
LIBRO BLANCO	LB-1 LIBROS BLANCOS CHES YOUNVERSION	NO
DEMÁS DOCUMENTACIÓN	DD-1 ARCHIVOS EN RESGUARDO	SI
DEMÁS DOCUMENTACIÓN	DD-2 RELACIÓN DE NORMATIVIDAD VIGENTES	NO
DEMÁS DOCUMENTACIÓN	DD-3 CONTRATOS Y CONVENIOS VIGENTES	NO
DEMÁS DOCUMENTACIÓN	DD-4 ESTUDIOS O PROYECTOS EJECUTADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN	NO
All Land Land Contractions	MATERIAL CON VALOR HISTORICO FA	NO

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

> Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx

CUSTODIA







DEMÁS DOCUMENTACIÓN	DD-5 ESTUDIOS O PROYECTOS NO EJECUTADOS agranda de 6	NO
DEMÁS DOCUMENTACIÓN	DD-6 RELACIÓN DE OBRA PÚBLICA	NO
DEMÁS DOCUMENTACIÓN	DD-7 ACTAS RESPONSIVAS	NO
DEMÁS DOCUMENTACIÓN	DD-8 DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA	NO
ANEXOS ESPECIALES	AM-1 DOCUMENTOS ENVIADOS A ARCHIVO MUNICIPAL	NO

N14-ELIMINADO 6

Se hace constar que los formatos de los formularios y anexos antes referidos, en que se indica "No aplica", no se incorporan a la presente Acta.

De los 45 cuarenta y cinco formatos de anexos de entrega-recepción proporcionados a la "Persona Servidora Pública Saliente", fueron llenados 6 Seis formatos, los 39 treinta y nueve restantes, manifestó la "Persona Servidora Pública Saliente" que "NO APLICAN" para la Jefatura de Mercados, mismo dato que deberá verificar la "Persona Servidora Pública Entrante" en el término que se establece posteriormente.

La "Persona Servidora Pública Saliente" bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, como Titular de la Jefatura de Mercados, dependiente de la Tesorería Municipal del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco.

La "Persona Servidora Pública Entrante" recibe la Jefatura de Mercados del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, con las reservas de ley.

Se hace del conocimiento de la "Persona Servidora Pública Saliente", que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Municipal.

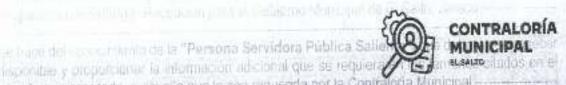
Ramón Corona No. 1

Colonia Centro

C.P. 45680

El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx





El Salto

N15-ELIMINADO 6

Acto seguido, la "Persona representante de la Contraloria Municipal", refiere a la "Persona Servidora Pública Saliente" y a la "Persona Servidora Pública Entrante" que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento.

La "Persona representante de la Contraloría Municipal", en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la "Persona Servidora Pública Entrante", para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe.---

Por último, de ser el caso se conmina tanto a la "Persona Servidora Pública Entrante" como a la "Persona Servidora Pública Saliente" a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial de Intereses y Fiscal.

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las 15:20 quince horas con veinte minutos del día 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro, firmando para constancia la presente acta -al margen y al calce- las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos a la "Persona Servidora Pública Saliente", un ejemplar y sus anexos para la "Persona Servidora Pública Entrante", y otro ejemplar queda en custodia de LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

Conste

N16-ELIMINADO 6

"Persona Serviciora Publica Saliente C. MARTÍN OROZCO BRISEÑO N17-ELIMINADO

"Persona Servidora Pública Entrante"

C. SARA VILLALOBOS BUENO

"Representante de la Contratoria Municipal" N18-ELIMINADO 6

LIC EDUARDO JAIMES VARELA

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

> Tel. 3284 1240 www.eisalto.gob.mx

N19-ELIMINADO

Pública Saliente"
N21-ELIMINADO 1

N20-ELIMINADO 6

"Testigo de la Persona Servidora Pública Entrante" N22-ELIMINADO 1

C. SARA VILLALOBOS BUENO









La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción de fecha 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro, correspondiente a la Jefatura de Mercados, dependiente de la Tesorería Municipal del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, consta de 18 dieciocho fojas del acta e identificaciones.

"AVISO DE PRIVACIDAD"

"El H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, a través de la Contraloria Municipal del Gobierno del Municipio de El Salto, con domicilio en la calle Ramón Corona, número 1, Colonia Centro, del Municipio de El Salto, Jalisco, utilizará sus datos personales recabados para las siguientes finalidades:

- Acta de entrega- recepción, y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de El Salto
- Para la identificación y acreditación de la personalidad jurídica de la persona fisica que participa en el Procedimiento de Entrega-Recepción.
- Para llevar el registro de las personas servidoras públicas entrantes y salientes obligados a realizar el procedimiento de entrega-recepción. Así como para la elaboración de estadísticas e informes institucionales.

Los datos personales no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones.

Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizario en la siguiente URL: https://www.elsalto.gob.mx/

La presente hoja de firmas forma bartis integral del Acta de Entrega-Raceoción de Jecha 10 diezde abril de 2024 dos mil visinticuatro, con ascondiente a la Jefatura de Mercados, dependiente de la l'ascrena Municipal del Gobierno Municipal de El Salto, Jalisco, comen

AVERO DE PRIVACIDAD

TTRE-wyardin and the select during a treating on the Continuous Managed and Gibberto (hi) Music Mondy (b)

The wyardin and the select during a treating of the Continuous Managed and P. Salar Addition

The wyardin and the select during a treating of the Continuous Managed and P. Salar Addition

The wyardin and the select during a treating of the Continuous Managed and Gibberto (hi) Music Mondy (b)

The wyardin and the select during a treating of the Continuous Managed and Gibberto (hi) Music Mondy (b)

The wyardin and the select during the select

To nominate the property of the composition of the political professional parameters of the composition of t

Los dates personeles no seran tradicional excepción de que sean recuesidos por una autóridad en el seo de sea ambucciónes

Streams for with a large of principal in hyperback for explantation with the shows else of our next

Ramón Corona No. 1 Colonia Centro C.P. 45680 El Salto, Jalisco, México

> Tel. 3284 1240 www.elsalto.gob.mx

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 rengión por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 rengión por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y

FUNDAMENTO LEGAL

- 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 rengión por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 rengión por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 19.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 20.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 rengión por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 23.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 rengión por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."